

del órden de nuestra Señora de la Merced, con oracion y lecciones propias, aprobadas por la sagrada Congregacion de ritos en 12 de julio de dicho año de 1664; hasta ahora se habia rezado doble con permiso del arzobispo Manso, desde el de 35.

Este año vino decreto de la sagrada Congregacion de 6 de setiembre de 1663, para que se rece á 2 de diciembre de San Francisco Javier, confesor, semidoble de quien se habia rezado doble á 2 de dicho mes desde el año de 1636, en que á 14 de octubre dió permiso el cabildo para ello, á pedimento del padre Juan de Ledesma, de la Compañía; y presentacion de la bula de canonizacion y de ejemplar de la catedral de Sevilla, y con parecer del Dr. D. Luis de Sifuentes, canónigo doctoral, y de Benito de Ayala, maestro de ceremonias, á quienes se cometió, transfiriendo la fiesta de Santa Bibiana al dia 3, y en virtud del nuevo decreto se imprime en los cuadernillos semidoble, á 3 de diciembre para lo general, dejándole para Méjico doble por la costumbre, pero en el dia 3.

ADICIONES

—

VALVERDE Y TELLEZ

AÑO DE 1666.

ENERO.

Alcaldes ordinarios.—Viernes 1º salieron por alcaldes ordinarios el capitan Estévan de Molina Mosquera y D. Juan de Orduña y Sosa.

Residencia del conde de Baños.—Lunes 4 se publicó la residencia del Exmo. Sr. conde de Baños, por el Sr. D. Fernando de Aguilar, oidor de Guadalajara.

Prior del consulado.—Prior del consulado el ca-

pitan Juan de Cagüenas, cónsules Simon de Soria y Juan Martinez de Leon.

D. Manuel de Escalante.—Viernes 15 de dicho se leyó de oposicion á la cátedra de propiedad de retórica el hijo del fiscal D. Manuel de Escalante y Mendoza, y viernes 22 salió por catedrático de dicha cátedra, y miércoles 17 salió el victor. En 18 fué reelecto por abad de la congregacion de San Pedro el canónigo D. Cristóbal Millan.

Nueva de la nao de China.—Martes 26 vino nueva de Colima de cómo habian visto pasar la vuelta para Acapulco una nao de Filipinas.

Oposicion á canongía.—Este mes fué la oposicion á la canongía magistral de esta santa iglesia.

FEBRERO.

Nao de China.—Martes 9 al mediodía vino nueva de que el dia 4 se amarró en Acapulco la nao de China, y viene por general Francisco Esteivar, el cual se quedó en este reino (y de vuelta fué por general D. José de Zamora, y fueron en ella dos religiosos de nuestra Señora del Carmen, llamados Fr. Gabriel del Santísimo Sacramento y Fr. José de la Concepcion, y por forzados el alguacil de la guerra, Isidro, el guarda mayor, Mendoza, Zicardo el Carbonero y Antonio Leal) otros forzados que salieron de Acapulco el dia 30 de marzo.

Muerte.—Miércoles 10 murió el Dr. D. Diego de Céspedes, en esta ciudad de Méjico su patria,

primicerio de la congregacion de San Francisco Javier (que debe á su celo y fomento grande parte del lustre que hoy goza en la parroquia de la Santa Veracruz) y canónigo de esta santa iglesia metropolitana; en la enfermedad pidió el hábito de la reforma de San Diego: enterróse en dicho convento como religioso.

Muerte.—Jueves 18, á la una del dia, el secretario D. José de Ituarte yendo á su casa halló en ella á D. José Martinez, y riñó con él, de que resultó darle una estocada y cayó en el suelo, diciendo: Jesus, me han muerto, confesion; con que un mulato criado de dicho Martinez viendo caido á su amo sacó una carabina, y le tiró á un sobrino del secretario y lo mató; duró veinticuatro horas, y lo enterraron en Monserrate; y el dicho Martinez, que se habia hecho mortecino, viendo que se habia ido el secretario y que estaba ya algo sosegada la pendencia, huyó al colegio de Santa Ana por las paredes por estar pegadas al colegio, con que quedó el dicho secretario muy pagado, y satisfecho de haber muerto á su contrario.

MARZO.

Salida del conde de Baños.—Jueves 25 salió de Méjico el conde de Baños con su familia para irse á España sobre tarde, con el acompañamiento del marques de Mancera y los tribunales, y otra dia por la mañana se le fué á visitar el dicho marques al pueblo de San Cristóbal, donde durmió aquella noche.

Entierro.—Sábado 27 por la tarde se enteró D. Antonio de Soto Alvarado en el convento de San Francisco, y se le dió la plaza de oficial segundo de D. José Moran á Juan Fernandez de la Vega.

ABRIL.

Muerte.—En 22, jueves Santo, á las dos de la mañana, murió Gregorio de Loaiza; enterróse en San Gerónimo: se dió su plaza á Antonio de Figueredo.

MAYO.

Muerte.—Jueves 6 murió D. Nicolas de Aguilar con harta miseria; dióse su plaza á D. Pedro Muñoz de Molina: enterróse en la catedral.

Salida de la flota.—Sábado 8 salió de la Veracruz para España la flota del cargo del general D. José Centeno, y fueron en ella el conde de Baños, D. Antonio de Lara Mogrobejo y D. Gaspar de Castro, oidores.

Aviso.—Viernes 14, á las siete de la noche, llegó correo á esta ciudad de aviso de España, que llegó á la Veracruz el día 12.

Cajones.—Domingo 16, á las diez del día entregaron los cajones: traen por nuevas que murió nuestro rey Felipe IV á 17 de setiembre del año pasado de 65, de edad de sesenta años, cinco meses y nueve días, y de reinado cuarenta y cuatro años, cinco meses y diez y siete días, habiendo padecido algunos años perlesía que le im-

pedia el uso del brazo derecho, se le recreció mal de orina y destemplanza del hígado: abriendo el cuerpo para embalsamarlo, le hallaron el riñon derecho la mitad seco, y junto á él una piedra como una castaña, llena de carnosidades en forma de puas; en su testamento ordenó que la reina sea tutora y curadora del rey D. Carlos, su hijo, hasta que entre en catorce años; que se forme una junta del presidente de Castilla D. Garcia de Haro y Avellaneda, conde de Castrilló, vice-canciller de Aragon, D. Cristóbal Crespi de Valdaurri, arzobispo de Toledo, inquisidor general, que son ó fueron el conde de Peñaranda, D. Gaspar de Bracamonte por los consejos, y el marques de Aitona por grandes, y por secretario al del despacho universal. Llama á la sucesion de sus reinos en primer lugar al príncipe D. Carlos, su hijo, y á sus sucesores, y á falta de esta línea á la infanta doña Margarita María, su hija, y á los sucesores en esta línea, y despues de ella al Sr. Leopoldo, emperador su sobrino y á sus sucesores, y á falta de estos al duque Carlos de Saboya y á los suyos, y declara que no llamó á su hija mayor doña María Teresa, reina de Francia, ni á sus hijos y descendientes, y del rey su marido Luis XIV, por razon que de la renuncia que hizo en Irun el año de 1660 al tiempo de contraer sus bodas; pero que si sucediese el caso de enviudar del presente matrimonio y se volviere á estos reinos á casar con otro cualquier príncipe de la Europa, sea visto ser llamada

y su descendencia á la sucesion de la corona en el lugar y grado de hija mayor, que le tocaba primero antes que á la infanta doña Margarita; por cuanto la intencion de S. M. no es excluirla por lo que mira á su persona, sino solamente á la casa de Francia, de cuya corona están excluidas las hembras por disposicion de la ley sálica; con que siendo incapaz la corona de España de suceder en los reinos de Francia por medio de los casamientos que hace con ellos, igualmente deben de ser excluidos los reyes de Francia de suceder en los reinos de España por medio de los casamientos que ellos hacen. Que despues de fenecido el tiempo de la tutela que ha de tener la reina madre, se le dan como á reina viuda cada año 300.000 ducados para su congrua sustentacion con jurisdiccion de la ciudad que eligiere en los reinos de Castilla para su habitacion y asistencia: que se digan por su alma cien mil misas, y mas las que se pudieren decir en Madrid en los tres dias siguientes á su muerte que se impongan seis mil ducados de renta para casar huérfanas y redimir á cautivos. Deja por testamentarios á la reina, al duque de Medina de las Torres, al padre confesor y al prior de San Lorenzo del Escorial. Despues de embalsamado y vestido el cuerpo con insignias reales, lo subieron á las cinco de la tarde al salon; luego besaron la mano al rey D. Carlos II los grandes y gentiles-hombres y consejos por su órden; y el sábado 19 á las diez de la noche bajaron el cuer-

po y lo llevaron para el Escorial con grande acompañamiento, donde se hizo el entierro el domingo 21. Nació en Valladolid, viernes Santo 8 de abril de 1605, fué jurado príncipe sucesor en San Gerónimo de Madrid domingo 13 de octubre de 1608, se desposó con la señora doña Isabel de Borbon, infanta de Francia, á 18 de octubre de 1615; entró á gobernar sus reinos miércoles 31 de marzo de 1621, y estando viudo de dicha señora doña Isabel, pasó á segundas nupcias jueves 7 de octubre de 1649 con la señora archiduquesa doña Mariana de Austria, su sobrina.

Aniversario del rey.—Señalóse para su aniversario el real convento de la Encarnacion de Madrid, con el aparato y ostentacion debida.

Muertes en España.—El mismo dia, cinco horas despues que falleció S. M., murió el eminentísimo cardenal y arzobispo de Toledo D. Baltasar Moscoso y Sandoval, varon venerable y grande en santidad y virtud: asimismo murió el Illmo. inquisidor general D. Diego de Arce y Reinoso, del consejo de Estado, y otros señores de título, D. Luis de Oyanguren, secretario del despacho universal.

Jura del rey Carlos II en Madrid.—Hízose la jura de nuestro rey Carlos II en Madrid á 8 de octubre, dia jueves á las tres de la tarde, el año pasado: alzó el pendon en su nombre el duque de San Lúcar, y de Medina de las Torres, conde de Oñate, y de Villamediana, correo mayor general

de España, D. Ramiro de Guzman, á quien solo entregó para este efecto el corregidor D. Francisco de Herrera Enriquez, del órden de Alcántara. Que gobierna la reina con el consejo real y su confesor, que es el padre Everardo Vitaro, de la Compañía de Jesus, alemán; que es arzobispo de Toledo, é inquisidor general el eminentísimo D. Pascual de Aragon; secretario del despacho universal D. Blasco de Loyola, que lo era de la parte de Italia; tesorero de la santa iglesia de Méjico, Dr. D. Juan Diaz de la Barrera, canónigo de la doctoral,

Bulas del obispo de Guadalajara.—En este aviso vinieron las bulas del obispo de Guadalajara.

Capítulo en San Agustin.—Sábado 15 de dicho se celebró capítulo en San Agustin, y salió por provincial el padre Fr. Domingo de Grijalva.

Capítulo en el Cármen.—Dicho dia se celebró capítulo en el Cármen, y salió por provincial el padre Fr. Miguel de la Ascension; es segunda vez.

Pregónanse los edictos.—Miércoles 26 á las once del dia se pregonó la muerte del rey, y que trajesen lutos en la forma que otras veces, pena de cincuenta pesos á la gente de parte, y á la demas á veinte pesos: dióse el primer pregon en frente del balcon de palacio, y acabado hizo señal el corregidor con un liencezuelo y comenzaron las doscientas campanadas á las doce hasta las tres, y luego siete clamores, y prosiguió doble general.

Pasan las monjas capuchinas á su convento nuevo.—Sábado 29 cerca de la oracion de la noche, pasaron las monjas capuchinas desde el convento de la Concepcion á su nuevo convento.

Su dedicacion.—Domingo 30 se hizo la dedicacion con toda solemnidad.

JUNIO.

Pésame al virey.—Viernes 4 por la mañana la real audiencia con los demas tribunales dieron el pésame de la muerte del rey al marques de Mancera, virey de este reino, y á la tarde el mismo dia el cabildo eclesiástico y la inquisicion, y las religiones, que fueron el superior y los cuatro definidores de cada religion.

Empieza el novenario del rey.—Sábado 5 de junio se comenzó el novenario por S. M. en la capilla real, comenzando primero el cabildo eclesiástico, que dijo la misa el señor dean Dr. D. Juan de Poblete, y asistió S. E. con los tribunales, y fueron prosiguiendo las religiones hasta el jueves y se suspendió hasta el miércoles siguiente que prosiguió.

Estrénase el cimborrio de la catedral.—Jueves 24, dia de San Juan y Corpus Christi, se abrió y estrenó el cimborrio de la catedral, y á la tarde á las cuatro debajo del balcon de palacio, donde estaba dispuesto el tablado; se hizo la jura del rey Carlos II, y este dia se quitaron los lutos y se vistieron de gala, y alzó el pendon el correo ma-

yor D. Francisco Alonso Diez de la Barrera como alférez mayor.

Entierro.—Este día se enterró Fr. Domingo de Grijalva, provincial que era de San Agustín; sucedióle Fr. Fernando de Sosa.

JULIO.

Segundo novenario del rey.—En 13 se comenzó segundo novenario por S. M. en la catedral.

Su entierro.—En 23 viernes á las cuatro de la tarde se hizo el entierro del rey Felipe IV: estaba puesto en las calles por donde pasó un palenque de media vara de alto. Llevó el cetro el tesorero D. Antonio de Noroña; el estoque el contador Valerio Martínez; el labaro el conde de Santiago; la corona el factor D. Andrés de Salinas. En la catedral estaba puesto un túmulo de tres cuerpos con mil luces, y en el remate un cirio que pesaba catorce arrobas. Dijo la oración fúnebre el Dr. D. Nicolás del Puerto, provisor; acabóse á la diez y media de la noche.

Honras.—Sábado 24 se celebraron las honras, cantó la misa de cuerpo presente el Dr. D. Juan de la Cámara, chantre, predicó el dean Dr. D. Juan de Poblete.

AGOSTO.

Celebra el santo Oficio las honras del rey.—Miércoles 25 celebró el tribunal del santo Oficio las honras del rey en el convento de Santo Domingo con toda grandeza.

SETIEMBRE.

Muerte.—En 16 murió el Lic. D. Alvaro Saenz de Valdes, alcalde de esta corte, y el día siguiente se enterró en el Cármen.

Nueva de la Veracruz.—En 20 lunes á las nueve de la noche llegó correo de la Veracruz con la nueva de que estaban á la vista de aquel puerto cuatro navíos.

Cuatro navíos de España.—En 21 martes á las nueve de la mañana vino otro correo con aviso de que quedaban amarrados, que viene por general el conde de Villaleazar. Que se efectuó el matrimonio de la señora infante de España, doña Margarita de Austria, hermana del rey Carlos II, con el señor emperador Leopoldo, su primo hermano, cuyos poderes obtuvo el duque de Medina de las Torres; celebróse el día 23 de abril de este presente año en el salon de palacio, hizo la funcion el cardenal Colona, señalóse para la partida de la señora emperatriz el día 28 de abril, y por su mayordomo mayor el duque de Alburquerque se portó con grande ostentacion; y la llevó hasta Trento, donde le entregó á los ministros del emperador que allí le esperaban y luego se volvió; general de la armada real, el duque de Veraguas; general de galeones, el príncipe de Montesarcho; virey de Galicia el condestable de Castilla; virey de Valencia, el marques de Leganes; virey de Sicilia, el duque Alburquerque; habiendo vuelto de la entrega de la emperatriz; que

es del consejo de estado el padre confesor Everardo, del consejo de cámara de Indias, D. Blasco de Loyola, que era secretario del despacho universal, la secretaría de esta Nueva-España se dió á D. Alonso de Lorca; embajador á Roma el marques de San Roman, virey que acabó de ser de Valencia; embajador de Alemania, D. Baltasar de la Cueva, marques de Malagor; que murió en 23 de enero de este año la reina madre de Francia doña Ana Mauricia de Austria; á 28 de febrero de este mismo año murió la duquesa de Verganza, doña Luisa de Guzman, viuda del intruso rey de Portugal, y madre del presente arzobispo de Méjico, D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, obispo de Michoacan; arcediaco de Méjico por muerte de D. Iñigo de Fuentes en la corte, el Dr. D. Juan de la Cámara, chantre; la chantría al Dr. D. Juan Diaz de la Barrera, tesosero; la tesorería al Dr. D. Gerónimo Gomez de Cervantes, canónigo; la canongía al Dr. D. Miguel de Ibarra, racionero, catedrático de decreto; la racion al Lic. D. Bartolomé de Quevedo Ceballos, medio racionero; la misma racion á D. Francisco Anfoso; canónigo de Guadalajara D. Baltasar de la Peña; racionero de Guadalajara el Br. Juan Rojo de Acosta; comisario de San Francisco de esta Nueva-España el padre Fr. Fernando de la Rúa.

Muerte.—En 21 de setiembre, martes dia de San Mateo, murió la madre Felipa María, principal fundadora y primera abadesa del convento

de religiosas capuchinas de esta ciudad; de cuarenta años de edad, los veinte de religion.

OCTUBRE.

Muerte.—En 21 murió el Dr. D. Antonio de Esquivel Castañeda, racionero de esta santa iglesia.

NOVIEMBRE.

Quítanse los lutos.—Sábado 6 se quitaron los lutos.

Cátedra de método.—En 7 fué nombrado por catedrático de método, el Dr. D. Luis de Céspedes, y tomó posesion.

Rector de escuelas.—En 10 salió por rector de escuelas el Dr. D. Juan Diaz de la Barrera, chantre de esta santa iglesia.

Entrada del señor arzobispo.—Miércoles 17 á las cinco de la tarde, entró en esta ciudad el señor obispo de Michoacan, D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, electo arzobispo de Méjico.

Presenta la cédula de gobernador.—Jueves 18 presentó en el cabildo la cédula de gobernador del arzobispado, y vista se le entregó el gobierno de él.

Nueva de la nao de China.—Martes 23 vino nueva de estar amarrada la nao de China, que ha mas de cuarenta años que no viene tan temprano.

DICIEMBRE.

Muerte.—A 24 murió D. Juan de Orduña, regidor y alcalde ordinario de esta ciudad.

Salida del aviso de la Veracruz.—En 30 salió de la Veracruz el aviso para España.

Muerte en el Perú.—Este año en el lugar de Rino de los reinos del Perú, entre los vascongados, andaluces y criollos que habian movido alborotos, mataron á D. Angel de Peredo, corregidor, y algunos vascongados.

ADICIONES.

A 15 de abril de este año murió el venerable Juan de Barragan Cano, clérigo presbítero en el puesto del desierto que él mismo fabricó á su costa, dos leguas distante de San Luis Potosí, al obispado de Michoacan: fué natural de la ciudad de Celaya, hijo de padres nobles, que eran naturales de la villa de Azuaga, en los reinos de Castilla: habiendo aprendido las primeras letras, estudio, filosofía; siendo su maestro el padre Fr. Diego Basalengué, del órden de San Agustin, que la leia en aquella ciudad en su convento, pasó despues á estudiar teología en el convento de San Francisco, en que salió excelente sujeto, y despues la astrología, y habiéndose ordenado de presbítero, sustentó y puso en estado á tres hermanas habiendo quedado huérfanas por la muerte de sus padres, y les entregó sus legítimas: y hallándose desembarazado se resolvió á ir á la soledad porque no le contentaban los placeres del mundo, que fué el motivo de fabricar el dicho desierto, con el título de San Juan Bautista, á la parte del Po-

niente, respecto de dicha ciudad; en el cual se encerró siendo de edad de cuarenta años, y perseveró en él por otros cuarenta, con admiracion y edificacion de toda aquella comarca hasta el fin de su vida, que fué de ochenta años. Fué varon de excelentes virtudes, y principalmente en la de la castidad, que conservó toda su vida, profunda humildad, desprecio del mundo, de mucha oracion y mortificacion y penitencia; con las demas de que tiene escrito libro de su vida admirable, para sacarle á luz el Br. D. Nicolas Moreno de Ortega, presbítero, que le asistió en dicho desierto por tiempo de catorce años hasta su muerte, de donde llevaron su cuerpo á la dicha ciudad, y se le dió sepultura en el presbiterio de la parroquia.

A 8 de mayo comenzó á correr el término de la residencia del señor obispo de la Puebla, D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, del tiempo que fué virey de esta Nueva-España por término de sesenta dias, siendo su juez de residencia el Lic. D. Juan Sezati del Castelo, oidor de Guadalajara: púsole algunos capítulos por parte del conde de Baños, su procurador Luis de Seseña Matienzo, ordenados por su abogado el Lic. D. José de Bustos, querellándose de dicho señor obispo de haberle causado de su parte muy grandes injurias, así á la persona como á la autoridad del puesto de virey que acababa de ejercer, por razon de que el dia de San Pedro de 1664,

estando el conde de Baños en la iglesia catedral con la audiencia, por ser fiesta de tabla, el dicho obispo vino desde San Angel, donde estaba retirado, á esta ciudad, á tomar la posesion del reinato, acompañado de innumerable concurso y repique general, entrando en coche de seis mulas con los cocheros descubiertos; ceremonia solo permitida á los señores vireyes actuales, y en la compañía de infantería que estaba en la calle de San Francisco por donde entró el señor obispo, le abatieron la bandera real á quien dió consentimiento debiéndolo estorbar, y pasando por la plaza mayor para las casas arzobispales, con el mismo alboroto repicaron en la catedral estando actualmente en la fiesta; haciéndole cargo del concurso de la gente que á su entrada concurrió, y que de allí pudo resultar alguna novedad contra el conde por ser intempestiva, ponderando el peligro que pudo correr su persona pasando por entre la multitud con la real audiencia para ir á palacio; que debiendo el señor obispo remitir el cajon del pliego al real acuerdo, no lo hizo, sino que lo trajo consigo; que el dicho señor obispo dias antes tuvo prevenidas personas en la Veracruz y Puebla de los Angeles para que condujeran dicho cajon, como lo hicieron, trayéndolo desde la Puebla el provisor del dicho señor obispo D. Diego de San Juan Victoria, con mucho número de guardas, con armas de fuego, al convento de San Angel, donde estaba su Illma., que se dejó recibir continuando la turbacion é injuria

del conde, despojándolo del puesto de virey sin título aquella misma tarde; que tambien le hizo injuria en que siendo costumbres que á todos los vireyes que acaban de serlo acompañen la audiencia y tribunales á la ceremonia de salir á dejar el gobierno, no se observó con el conde, ni el señor obispo lo mandó debiéndolo hacer; que habiendo tomado posesion dicho señor obispo, al dia siguiente le envió á requerir con su provisor el Dr. Puerto que desembarazase el palacio, con que le obligó á ejecutarlo saliendo luego con la condesa su mujer, sin embargo de estar enferma y sangrada: que cuando llegó el dicho cajon á la ciudad de la Puebla, se hizo en ella una máscara indecentísima en que sacaron en estatuas al conde virey y á la condesa su mujer, en forma de que se hacia justicia de ambos, con pregon de muchas y grandísimas injurias, haciendo paseo por las calles, siendo actualmente virey, y consiguiente ofendiéndose á S. M., cuya imágen representaba, con tan atroz delito siendo tan público; siendo ya virey el señor obispo, no lo castigó debiendo hacerlo, y con haberlo tolerado parece haber aprobado el hecho, con otros cargos de quejas; á que respondió por parte del señor obispo su procurador Juan de Escobar satisfaciendo, y desvaneciendo bastantemente dichos cargos; y porque se tenga alguna noticia se da aquí en breve razon de lo obrado por dicho señor obispo. En cuanto á la entrada en que hubo tan grande concurso, se responde que

este no lo solicitó el señor obispo, sino por estar tan mal querido el conde virey, el pueblo teniendo noticia de que le habian llegado la tarde antes despachos de virey al señor obispo, por el regocijo de que cesaba el gobierno tiránico del conde, hizo esa demostracion; que asimismo el haberle revoleado la bandera al pasar, tampoco fué orden suya, sino de motu proprio de la infantería por el amor que le tenian, y esto no lo pudo su Illma. remediar; que el haberle repicado al pasar, eso se hizo como arzobispo electo y gobernador que era, y no como á virey; que la turbacion que se le imputa causó al conde en venir á tomar la posesion del vireinato, esa parece natural en los que dejan los gobiernos, y así el señor arzobispo en esto no le hizo ninguna injuria; que en cuanto á la prevencion con que se trajo el pliego, tuvo mucha razon el señor obispo, así en esto como en no enviarlo al acuerdo, por la experiencia que tenia de que habia ocultado los despachos de otros seis avisos anteriores el dicho conde, entre los cuales habia venido la cédula de virey al señor arzobispo, con tanto extremo que aun los pliegos del santo Oficio los fué á quemar á Santa Fe, causa porque el santo tribunal tenia actualmente preso á D. Diego de Toledo, oficial mayor de gobierno, y mas acaeciendo esto al tiempo que dicho conde tenia notificado á dicho señor obispo dos provisiones y despachaba tercera para notificarle las temporalidades, y así no era prudencia fiar el pliego de otra mano, para que el

conde con la suya poderosa hiciera lo mismo que habia hecho con los demas; y en cuanto á haberle requerido que se mudase de palacio, lo hizo por tener morada, atento á que estaba promovido el señor obispo de Oajaca á este arzobispado, y ser necesario el alfiar el palacio arzobispal por estar maltratado, lo cual habia menester tiempo. Que en cuanto á la máscara de la Puebla, estando su Illma. en Méjico no pudo estorbar lo que allá sucedia; que el tiempo que gobernó fué poco, y en él tuvo tanto que atender como arzobispo y virey; que el alcalde mayor de la Puebla pudo remediarlo y castigarlo, puesto que su Illma. no se lo prohibió: á lo demas no se responde por ser de poca sustancia. Otro capítulo se le puso por el suceso de la negra de doña Gerónima de Robles, y fué el caso que dicha negra quiso matar á dicha su ama con un cuchillo, y la dejó por muerta, no estando su amo en casa, y salió á esconderse, y habiéndola cogido, seguido y fulminado causa contra ella por querrela de sus amos, le sentenciaron á horca, y que antes le cortasen la mano y la clavasen en la puerta de la casa, y el mismo dia que se habia de ejecutar la sentencia, compadecidos dichos sus amos, llamaron á D. Felipe de Guevara, su abogado, para que hiciese escrito bajándose de la querrela, y habiéndolo hecho y firmado, salió, y viéndo el mucho concurso, dijo que se fueran, que ya no habia ahorcada, porque sus amos la perdonaban y se bajaban de la querrela, y pasó á dar el escrito al señor obispo vi-

rey, que estaba en el balcon de palacio, á que preguntó su Illma. si habia ejemplar, y respondiéndole que sí, mandó llamar los oidores á acuerdo, y en ínterin pasando la ajusticiada por la calle del Reloj, la gente la llevó con la bestia en que iba y la metieron en la catedral, y por este caso condenó el juez de residencia á dicho señor obispo en 800 ps., que despues de tiempo el consejo mandó restituírselos, como se hizo.

Muerte.—A 15 de diciembre á las siete de la noche, en el puente del Espíritu Santo, mató una carroza á una señora anciana, viuda, madre del padre Fr. Francisco de Coca, del orden de San Agustin, tan aceleradamente, que no pudo recibir sacramentos.



AÑO DE 1667.

ENERO.

Alcaldes ordinarios.—Sábado 19, dia de la Circuncision, salieron por alcaldes ordinarios D. Juan Canalejo y D. Diego de Orduña: hubo quince huérfanas en Santo Domingo.

En 14 se le adjudicó la cátedra de propiedad de escoto, en virtud de real provision, al padre Fr. Miguel de Aguilera, del orden de San Francisco.

En 15 tomó posesion de dicha cátedra el dicho padre.